

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

San Salvador, 22 de marzo de 2022.

MINDEL/GFI/DPR-037/2022

Asunto: Autorización de documento presupuestario.

Licenciado
Carlos Gustavo Salazar Alvarado
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

Estimado Licenciado Salazar:

Con relación al Presupuesto 2022 aprobado al Ramo de Desarrollo Local, por este medio se remite para su análisis y autorización el siguiente documento:

Reprogramación No. 86

Fuente de Financiamiento: Fondo General

U.P. 01: Dirección y Administración Institucional

L.T. 01: Dirección Superior

Objeto Específico	Marzo US \$
51201	620.71
51402	104.17
51999	(724.88)

Lo anterior se solicita a fin de completar la disponibilidad presupuestaria para el pago de planilla del mes de marzo, según reporte de Conciliación de Saldos para Planilla anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

[Redacted Signature]

Lic. Ana Hebbe de Nóchez
Gerente Financiero Institucional



RECIBIDO

M.H.D.G.P.

22 MAR '22 11:59

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 86

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 01													
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$724.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$724.88
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$724.88	\$0.00	\$724.88								
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$724.88	\$0.00	\$724.88								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$620.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$620.71
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$104.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104.17
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$724.88	\$0.00	\$724.88								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$724.88	\$0.00	\$724.88								

FECHA : SAN SALVADOR, 22 DE MARZO DE 2022

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional
Ana Hebbe de Nóchez

NOMBRE :

Gerente Financiera Institucional

SELLO :



FIRMA :



DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

Rubén Alirio Pérez Alvarado
Jefe de División Presupuestaria

NOMBRE :

SELLO :



22 MAR 2022